

**CC. DIPUTADOS DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.**

Quien suscribe, diputado Ambrocio López Delgado, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, con fundamento en los artículos 72, 73, 74 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, vengo a someter a la consideración de esta soberanía un Punto de Acuerdo de urgente atención e inmediata resolución, para dirigir un exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que realicen una valoración especial de la situación económica de los sectores agropecuario y pesquero, respectivamente; y para que propongan en sus ramos, un paquete presupuestal 2021 que incluya programas de rescate de estos sectores productivos a nivel nacional y proyectos especiales de rescate para el Estado de Campeche, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como bien se sabe, la Pandemia provocada por el nuevo Coronavirus y la enfermedad que causa, conocida como COVID-19, han tenido efectos muy graves para la economía en general y en especial para los productores dedicados a las actividades productivas primarias, como lo son la ganadería, la agricultura y la pesca, entre otras.

Los productores se debaten entre la necesidad de vender sus productos en un mercado que se ha venido abajo, entre los riesgos a su propia salud y entre la necesidad de sostener a sus familias. Este ya es un año perdido para ellos.

Ante ello, es importante no solo tomar las medidas que se pudieran estar tomando en este momento, en el que hay poco margen de maniobra para todos, tanto para el sector público como para el social, sino, sobre todo, empezar a ver hacia el horizonte qué se puede hacer para rescatar a estos sectores productivos.

Y ese horizonte debe considerar tanto la situación nacional, como la particular de cada entidad federativa, razón por la que se trata tanto de contemplar programas de rescate para los productores de todo el país y proyectos especiales para el Estado de Campeche apegados a la realidad de nuestra entidad.

Para ello, es muy importante que los titulares de la SADER y de la CONAPESCA sostengan reuniones con los titulares de las dependencias de estos ramos en el Estrado, así como con los representantes populares de los campechanos y con los representantes de las organizaciones de productores, a fin de que los proyectos especiales de rescate que se propongan surjan de la base misma de los productores y no solo de los escritorios.

Seguramente se podrán encontrar novedosas formas de hacer rendir los recursos públicos, si se orientan a lo que más necesitan los productores para reimpulsar sus actividades.

En este momento se está a tiempo de hacer una buena labor conjunta, ajustando esos trabajos a los tiempos y condiciones preventivas de salud que la propia contingencia sanitaria permita en los próximos meses.

Rescatar a los productores agropecuarios y pesqueros, es rescatar la base donde comienza la cadena alimenticia de nuestra sociedad.

En atención a lo expuesto, propongo al pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

La LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, acuerda:

Primero. Se hace atento exhorto a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, para que realicen una valoración especial de la situación económica de los sectores agropecuario y pesquero, respectivamente; y para que propongan en sus ramos, un paquete presupuestal 2021 que incluya programas de rescate de estos sectores productivos a nivel nacional y proyectos especiales de rescate para el Estado de Campeche.

Segundo. Se invita muy atentamente a los titulares de la SADER y de la CONAPESCA del Gobierno Federal en el Estado de Campeche, a celebrar reuniones con los titulares de las dependencias estatales de los ramos agropecuario y pesquero, así como con los representantes populares de los campechanos y con los representantes de las organizaciones de productores, a fin de que los proyectos especiales de rescate que se propongan para el Estado de Campeche surjan de la base misma de los productores y no solo de los escritorios. Esta labor conjunta deberá, en todo caso, ajustarse a los tiempos y condiciones preventivas de salud que la propia contingencia sanitaria permita.

Tercero. Gírense los comunicados que correspondan.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MAYO DE 2020
DIP. AMBROCIO LÓPEZ DELGADO